

Mendoza, 7 de junio de 1979.

Nota nº 092

Señor
Subsecretario de Industria,
Comercio y Minería
Dr. JOSE MATEU MUÑOZ

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de informarle que, por disposición de la Subsecretaría de Turismo de la Nación, es necesario solicitar el carácter de "Fiesta Nacional" para la celebración de la "Fiesta Provincial de la Vendimia", teniendo en cuenta que dicho Organismo está facultado por Decreto Nacional nº 1614/75 y Resolución nº 235/75, cuyas fotocopias se acompañan adjuntos, a otorgar ese nivel a aquellos eventos que, originados en condiciones naturales o acontecimientos económicos, culturales, etc. que se realizan en nuestro país, se conviertan por su trascendencia, en instrumentos de atracción turística nacional e internacional.

Dado que nuestra Fiesta de la Vendimia / es eje fundamental de los eventos turísticos provinciales y que, por sus características asume jerarquía nacional, es imprescindible esta solicitud, a fin de que sea incluida y considerada / en el Calendario Turístico Nacional de 1980 como "Fiesta Nacional de la Vendimia" según Decreto y Resolución mencionados.

Para ello, la presentación debe realizarse anualmente y con trescientos (300) días de anticipación y / con el auspicio del Superior Gobierno de la Provincia. No obstante haberse vencido dicho plazo, hemos conseguido unos días / más para tal presentación.

Ello es motivo de nuestra preocupación para que se agilice el trámite correspondiente, dado que este / año las autoridades de Turismo de la Nación hicieron un llamado de atención al no ser formalizados los requisitos consignados / en las normas en vigencia.

Es de hacer notar -con referencia a la Fiesta de la Vendimia 1979- la elevación que hizo esta Repartición, en término, y con la documentación correspondiente, pero que -desafortunadamente- no contó con el Decreto de Interés Provincial correspondiente.

//.

Teniendo en cuenta los Artículos 5° y 6° de la Resolución n° 273/75 ya citada, esta Dirección eleva los antecedentes requeridos para que se adjunten a la solicitud en cuestión.

Sin otro particular, saludo al señor Subsecretario con distinguida consideración.

ARR/jr.



ALDO R. ROMANO
INTERVENTOR
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO

